



Ayuntamiento de La Algaba

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Órgano proponente del contrato: Alcalde-Presidente

CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CABINAS SANITARIAS (W.C. QUÍMICOS PORTÁTILES) PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS MAYORES, PARA LOS AÑOS 2024, 2025, 2026 Y 2027, EN LA ALGABA (SEVILLA).

Recursos económicos:

Diputación de Sevilla Junta de Andalucía
 UE Otros(indicar) Recursos propios

Presupuesto Base Licitación (IVA excl.):

40.200,00 €

Naturaleza del contrato

Obras Servicios
 Suministro Adm. especial
 Concesión Concesión de obras
 Mixtos Privados

Tipo impositivo (IVA) 21%: 8.442,00 €

Presupuesto Base Licitación (IVA incl.): 48.642,00 €

Valor Estimado: 40.200,00 €

Justificación del valor estimado: Valoración a precio de mercado.

Objeto y motivación del contrato: El objeto del contrato es el suministro en régimen de alquiler de cabinas sanitarias normales de ciudad y cabinas adaptadas para personas con movilidad reducida, incluyendo transporte para su instalación, retirada y mantenimiento diario preciso de las mismas durante el periodo contratado, distribuyéndose en las ubicaciones que se indique por el Ayuntamiento y en los siguientes eventos programados los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

Carnaval (2025-2026-2027)

- **Vía pública (viernes, sábado y domingo de carnaval en la calle)**
 - 4 módulos sanitarios individuales de dimensiones por aspiración
 - 2 módulos sanitarios para uso de personas con movilidad de dimensiones de (unisex).
 - Estos módulos debe incluir la limpieza y aspiración cada 24 horas.
- **Romería (2024-2025-2026-2027):**

- 3 sanitarios portátiles de dimensiones de 1,20 metros x 1,20 metros (unisex) **por aspiración (1 día)**. Baños totalmente construidos en polietileno de alta densidad. **Colocación en camino rural por donde trascurre la romería o en la ubicación que designe el Ayuntamiento.**

- Fácil limpieza.
- Material que impide la absorción de olores.
- Material 100% reciclable.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo, 104- ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

- 1 sanitario portátil adaptado a personas con movilidad reducida de dimensiones de al menos 1,20 metros x 1,20 metros (unisex) por aspiración (1 día). Baños totalmente construidos en polietileno de alta densidad.

Colocación en camino rural por donde transcurre la romería o en la ubicación que designe el Ayuntamiento.

- Fácil limpieza.
- Material que impide la absorción de olores.
- Material 100% reciclable.

- 1 módulo sanitario con 2 wc hombre +2 wc mujer.(o similar previa aceptación del responsable del contrato). junto a la ermita del Aral.

1 módulo sanitario para uso de personas con movilidad reducida con 1 wc (unisex)(o similar previa aceptación del responsable del contrato).

Feria de septiembre (2024-2025-2026-2027)

Recinto ferial. (miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo)

3 módulos sanitarios con 3 wc hombre + 3 wc mujer (o similar previa aceptación del responsable del contrato).

3 módulos sanitarios para uso de personas con movilidad reducida con 1 wc (unisex)(o similar previa aceptación del responsable del contrato).

4 módulos - casetas de dimensiones de al menos 7 metros x 2,40 metros para fuerzas y cuerpos de seguridad con aire acondicionado como mínimo de 3500 frigorías. (o similar) que incluya un WC y la división de dos despachos.

Se incluye en el objeto del contrato, el transporte, la limpieza y vaciado del depósito, al menos una vez diariamente (en caso de que sea necesario), durante el periodo contratado. Llevar a cabo la limpieza y mantenimiento diario de las cabinas para que estén en perfectas condiciones higiénico-sanitarias, que incluirá:

- La limpieza diaria se realizará antes de las 11 horas.
- Vaciado de los tanques, si fuera preciso.
- Lavado y desinfección de los sanitarios en su interior y exterior.
- Renovación del líquido neutralizante biodegradable, bactericida y ambientador, que debe de cumplir la normativa vigente en esta materia.
- Todas las medidas que se estimen oportunas para garantizar las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Revisión y resolución de cualquier anomalía que se presente.
- Etiqueta de información de mantenimiento.
- Reposición de cualquier cabina, en el mismo día que quede fuera de uso por motivo de rotura, inutilización o actos vandálicos. En este caso será presupuestado la reparación para la realización de la propuesta de gasto por el órgano de contratación.
- Aportar todo el personal necesario para cada una de las operaciones señaladas en los apartados anteriores.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo, 104- ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

- Revisión y resolución de cualquier anomalía que se presente.
- Etiqueta de información de mantenimiento.
 - Reposición de cualquier cabina, en el mismo día que quede fuera de uso por motivo de rotura, inutilización o actos vandálicos. Todos los costes derivados de robos, roturas y reparaciones del mismo no correrán por cuenta del Ayuntamiento.
- Aportar todo el personal necesario para cada una de las operaciones señaladas en los apartados anteriores.

Duración del contrato:

La duración del contrato se iniciará desde el día siguiente a la formalización hasta 30 de septiembre de 2027 (feria de septiembre).

La duración del contrato será:

- **Romería. mes de junio (años 2024, 2025, 2026 y 2027)**

- Junto a la ermita del Aral (Durante jueves, viernes, sábado y domingo de romería):

-1 módulo sanitario con 2 wc hombre +2 wc mujer.

-1 módulo sanitario para uso de personas con movilidad reducida con 1 wc.

- Día de la Romería:

- 3 sanitarios portátiles de dimensiones de 1,20 metros x 1,20 metros (unisex) **por aspiración (1 día).**

- 1 sanitario portátil adaptado a personas con movilidad reducida de dimensiones de al menos 1,20 metros x 1,20 metros (unisex) por aspiración (1 día).

- **Recinto ferial.** Miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo de la feria de septiembre (años 2024, 2025, 2026 y 2027).

- **Carnaval:** mes de febrero. viernes, sábado y domingo de carnaval en la calle (años 2025, 2026 y 2027).

LOTES:

No, según informe.

Anualidades:

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo, 104- ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

ANUALIDADES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA Excl.)	IVA (21%) ANUAL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA Incl.)
2024	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
2025	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
2026	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
2027	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
Total importe	40.200,00 €	8.442,00 €	48.642,00 €

Financiación:

OTRAS ADMINISTRACIONES	AYUNTAMIENTO	TOTAL
0,00 €	48.642,00 € (100%)	48.642,00 €

CPV:

45223800-4 – Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
45223810-7 – Construcciones prefabricadas

Partidas presupuestarias

Informe de la Intervención Municipal.

Procedimientos de contratación

SARA

Abierto

Abierto simplificado

Abierto simplificado abreviado

Negociado sin publicidad

Tramitación del procedimiento

Ordinario

Tramitación anticipada:

Urgencia

Criterios de Valoración:

Mejor oferta económica (Máx. 100 puntos)

Oferta económica: **se valorará con 100 puntos** al menor precio y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PO = (PC \times OEM) / OEV$$

Siendo;

PO = Puntuación obtenida

OEM = Oferta Económica Menor presentada

PC = Puntos (100)

OEV = Oferta Económica a Valorar

Criterios de desempate (de no consignarse se aplicarán los previstos en el art.147.2 LCSP)

Formas de acreditar la solvencia económica y financiera (arts. 74 a 83, 86, 87, 92 y 95 LCSP y art. 11 RGLCAP) se debe cumplir al menos uno de los dos criterios

ROLECE, según el artículo 159.6 LCSP.

Forma de acreditar la solvencia técnica o profesional (arts. 74 a 83 y 86, 88 a 95 LCSP y art. 11

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo, 104- ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

RGLCAP)	
NO, según el artículo 159.6 LCSP.	
Condiciones especiales de ejecución (al menos, deberá consignarse una art. 202 LCSP)	
Según artículo 202.2 de la LCSP, se establece como condición especial de ejecución que La adjudicataria vendrá obligada a designar a un persona, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles» (Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo).	
Medidas para garantizar que en la ejecución del contrato el contratista cumple con las obligaciones aplicables en materias medioambientales, social o laboral (art, 201 LCSP)	
La persona adjudicataria está obligada respecto a su personal, al cumplimiento y mejora de las condiciones vigentes en materia laboral de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Entidad que resulte adjudicataria deberá cumplir las obligaciones establecidas en el Convenio Colectivo del Sector en vigor.	
Posibilidad de subcontratar (art. 215 LCSP) <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Requisitos/límites de la subcontratación Según Pliego de Cláusulas Administrativas

